



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

10670

Interposición recurso contencioso administrativo contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2025 por el que se ratifica el Acuerdo marco de la Mesa de Negociación de los Empleados Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la mejora de las condiciones laborales y retributivas de su personal y para la mejora de la prestación de los servicios públicos, BOIB Núm.52 de 26 de abril de 2025

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

PLAÇA DES MERCAT, 12 Teléfono: 971712632 DIR3: J00001623

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2025 0000520

001 - PALMA DE MALLORCA

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000557/2025

Sobre FUNCION PUBLICA

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador D. XIM AGUILO DE CACERES PLANAS, en nombre y representación de SATSE, contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2025 por el que se ratifica el Acuerdo marco de la Mesa de Negociación de los Empleados Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la mejora de las condiciones laborales y retributivas de su personal y para la mejora de la prestación de los servicios públicos, BOIB Núm.52 de 26 de abril de 2025.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 1/9/2025 y de lo establecido en el artículo 47.1 de la LJCA, se acuerda la publicación del anuncio de la interposición del recurso contencioso administrativo referido en el párrafo anterior.

En Palma de Mallorca, a uno de septiembre de dos mil veinticinco

La letrada de la Administración de Justicia

María Lourdes Lorence Martínez

